



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
CENTRO DE SALUD A GUALAQUIZA
DR. FABRICIO ANIBAL SILVA JARA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025
RUC: 1768157360001**

CENTRO DE SALUD A GUALAQUIZA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	3
1. Cobertura Institucional.....	4
2. Logros alcanzados.	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
a. Políticas públicas interculturales.	4
b. Políticas públicas generacionales.	4
c. Políticas públicas de discapacidades.	4
d. Políticas públicas de género.	5
e. Políticas públicas de movilidad humana.	5
4. Objetivos Institucionales.....	5
5. Ejecución programática y presupuestaria:	6
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	9
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	9
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	9

Introducción

La Constitución de Montecristi de 2008, está orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. En la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena.

Una sociedad donde se garantice los derechos de todas y todos, libres de violencia y discriminación. Un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud A Gualaquiza, se permite presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 14D04 Gualaquiza – San Juan Bosco, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025.

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud A Gualaquiza funciona en un local arrendado desde su creación (septiembre 2010) actualmente en las calles León Espinoza y Vicente Vélez; contando con una cartera de servicios de Medicina Familiar, Medicina General; Odontología como servicios de apoyo diagnóstico: laboratorio clínico, Enfermería y Farmacia. Con un total de 11 funcionarios de quienes 2 son administrativos y 9 funcionarios operativos de salud.

De los logros alcanzados son la continuidad laboral del personal de salud; contratación de asistente administrativo responsable del área financiera, mantenimiento de equipos médicos, adquisición de dispositivos médicos para el CSA Gualaquiza.

1. Cobertura Institucional.

El Centro de Salud A Gualaquiza tiene una cobertura de 8.000 afiliados aproximadamente según la aseguradora y datos de afiliaciones en situ.

La unidad médica brinda servicios de salud a los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe (El Pangui) y Morona Santiago (San Juan Bosco y Gualaquiza). El número de atenciones realizadas en la unidad médica es de 16088, incluyendo menores de 18 años, beneficiarios del IESS, de quienes 7504 son de sexo femenino y 8586 son de sexo masculino.

Dentro del personal sanitario contamos con 3 médicos generales, 1 médico familiar, 1 odontólogo, 1 laboratorista clínico, 1 enfermería, 1 auxiliar de farmacia, 1 auxiliar de enfermería, 1 auxiliar de servicios generales y 1 administrativo.

2. Logros alcanzados.

Obtener un abastecimiento adecuado de dispositivos médico, para una atención de calidad a los usuarios y beneficiario.

Contratación de asistente administrativo quién se encuentra encargada del área financiera.

Continuidad laboral para los servidores operativos del Centro de Salud A Gualaquiza

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales.

No se realizó.

b. Políticas públicas generacionales.

No se realizó.

c. Políticas públicas de discapacidades.

Asegurar la prevención, detección oportuna y la atención prioritaria de las personas con discapacidad, así como garantizar la plena vigencia de sus derechos, desde el enfoque de igualdad y no discriminación.

d. Políticas públicas de género.

No se realizó.

e. Políticas públicas de movilidad humana.

No se realizó.

4. Objetivos Institucionales

<p>Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.</p>	<p>Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución</p>
	<p>Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional</p>

5. Ejecución programática y presupuestaria:

Al finales del año 2025 tenemos una ejecución total del presupuesto del 67.84% en relación a lo proyectado.

PRESUPUESTO TOTAL 2025

Tabla N° 1: Presupuesto Total-Ejecutado-Saldos

Fuente: Balance Presupuestario 2025 ESIGEF

PRESUPUESTO TOTAL 2025	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
529,030.00	359100.30	170,267.70	67.84%

PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO 2025

Tabla N° 2: Detalle según grupos gasto

Fuente: Balance Presupuestario 2025 ESIGEF

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2025	DEVENGADO 2025	DEVEN. %
510000	EGRESOS EN PERSONAL	330,418.00	293,391.81	88.79
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	128,543.00	65,566.16	50.87
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	300.00	142.33	47.44
840000	EGRESOS DE CAPITAL	69,769.00	0	0
TOTAL		529,030.00	359,100.30	67.84

GRUPO 510000 GASTOS EN PERSONAL.- El porcentaje de ejecución asciende el 88.79% con relación a lo proyectado, se ha cancelado todas las obligaciones del personal del Centro de Salud a diciembre del 2025.

El saldo no ejecutado corresponde al presupuesto provisionado para el pago de remuneraciones del personal administrativo (oficinista, secretaria y auxiliar de

contabilidad); que fue desvinculado el 24 de julio de 2025; y comunicado a la Dirección del CSA Gualaquiza el 26 de julio de 2025 mediante memorando Nro. IESS-SDNGTH-2025-11142-M; y posterior contratación de Asistente Administrativo (en funciones), a partir del 1 de septiembre de 2025.

GRUPO 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. -

Este grupo de gastos se ha ejecutado el 50.87% a diciembre del 2025.

PRESUPUESTO POR SUBGRUPOS DE GASTO 2025

Tabla N° 3: Detalle Subgrupo gasto Grupo 530000

Fuente: Balance Presupuestario 2025 ESIGEF

SUBGRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO 2025	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	EJECUCION %
530100	SERVICIOS BASICOS	5240.00	4287.81	952.19	81.83
530200	SERVICIOS GENERALES	24829.00	15452.67	9376.33	62.24
530300	TRASLADOS-INSTALACIONES-VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	3500.00	2439.80	1060.20	69.71
530400	INSTALACION MANTENIMIENTO REPARACION Y DEMOLICION	5200.00	1324.25	3875.75	25.47
530500	ARRENDAMIENTO DE BIENES	19566.00	19565.28	0.72	100
530700	EGRESOS EN INFORMATICA	2000.00	0	2000.00	0
530800	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	68208.00	22496.35	46049.65	32.82
TOTAL		128543.00	65566.16	63314.84	50.87

A continuación, se detalla los subgrupos de gastos- 530000 más relevantes:

530500 arrendamiento de bienes. - Se encuentra ejecutado el 100.00%.

530500 egresos en informática. - Se encuentra ejecutado el 0.00%. No se realiza el mantenimiento, debido a que han cumplido su vida útil. Se ve la necesidad de renovación.

530800 bienes de uso y consumo corriente. - Se obtiene el 32.82% de ejecución presupuestaria. Se encuentran entre las más importantes las siguientes partidas presupuestarias:

- **Dispositivos médicos para laboratorio, odontología y de uso general.** - Se ejecutó: Odontología: 49.50%; Laboratorio Clínico: 77.89%; Dispositivos de uso general 52.58. La baja ejecución se debe a que a partir del 24 de julio de 2025 fue desvinculado el 100% de personal administrativo.
- **Medicamentos.** - Se encuentra ejecutado a diciembre del 2025 el 15.66%, La baja ejecución se debe a que a partir del 24 de julio de 2025 fue desvinculado el 100% de personal administrativo; procediendo a delegar otras funciones a la responsable de farmacia. Además en el segundo semestre hubo la disposición desde nivel central de adquisición de medicamento mediante compra centralizada.

GRUPO 570000 OTROS GASTOS CORRIENTES. - Refleja el 45.72% de ejecución, corresponde al pago de la matrícula del año 2025 e impuestos por pagos a los bomberos permiso funcionamiento.

GRUPO 840000 EGRESOS DE CAPITAL. – No se ejecuta por falta de persona y actualización de documentación previas para la aprobación y/o validación desde nivel central.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL			
		Adjudicados		Finalizados	
		Nro. Total	Valor Total	No. Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	MEDICINAS, MATERIALES DE INFORMÁTICA, DE ASEO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS DE LABORATORIO, ODONTOLOGÍA Y DE USO GENERAL, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO, EQUIPO MEDICO			13	22.251,9
Catálogo Electrónico	MEDICINAS, MATERIALES DE ASEO, MATERIALES DE OFICINA			69	48.991,24

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No aplica.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Md. Mario Jara López	Md. Fabricio Silva Jara
MÉDICO GENERAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	DIRECTOR (E) DEL CSA GUALAQUIZA